



Formato de Presentación de un proyecto bajo el Protocolo Forestal para México

Instrucciones: Esta forma deberá de ser llenada para presentar un proyecto forestal ante la Reserva. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO₂ de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.

Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.

En adición a llenar el siguiente formato, un archivo de un SIG (shapefile) o Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto deberá de incluirse en conjunto con el Formato de Presentación del Proyecto. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán de mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos.

Sección I. Información de Contacto del Proyecto

1. Desarrollador del Proyecto (nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva)	Bioforestal Innovación Sustentable S.C.
2. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto (numérico, como aparece en el software de la Reserva)	1039
3. ID del Proyecto bajo la Reserva: (numérico, como aparece en el software de la Reserva)	<u>CAR</u> 1375
4. Nombre del Proyecto: (como aparece en el software de la Reserva)	Carbono Otomí La Florida
5. Dueño Forestal: (si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la entidad como corporación, asociación, individuo, comunidad o ejido)	Ejido La Florida



6. ID del Dueño Forestal (si es diferente al Desarrollador del Proyecto; numérico, como aparece en el software de la Reserva)	1030
7. Información de contacto del representante ¹ del Dueño Forestal:	a. Apellido: Mendieta Ángeles b. Nombre: Pablo c. Título: Presidente del comisariado ejidal d. Dirección: Manzana centro, La Florida, Cardonal, Hidalgo, México. C.P. 42370 e. Número de teléfono: +52 1 772 119 4333 f. Correo electrónico: florida.ejido@gmail.com
8. Por favor informar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP ² y otros documentos.	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
a. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar:	
9. Coordinador del Proyecto Forestal ³ :	a. Apellido: Mayorga Ángeles b. Nombre: Daniela c. Dirección: Manzana Vargas, La Florida, Cardonal, Hidalgo, México. C.P. 42370 d. Número de teléfono: + 52 1 772 132 6935

¹ El representante del Dueño Forestal es el dueño del predio para la pequeña propiedad privada o el comisariado ejidal/comunal en caso de ejidos y comunidades.

² Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.14 del Protocolo para más información.

³ Para ejidos y comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad aprobado por un voto; en tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a ellos mismos; ver Secciones 3.4 y 3.9 del Protocolo para más información.



	e. Correo electrónico: danny_20111@hotmail.com
10. El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes?	Si
11. El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto? (Si la respuesta es no, puede pasar a la séptima pregunta.)	Si
a. Contacto del Desarrollador de Proyecto: ⁴ (si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal)	a. Apellido: Morales Bautista b. Nombre: Jesús c. Organización: Bioforestal Innovación Sustentable S.C. d. Dirección: Allende 720, San Sebastián, Texcoco, México, México. C.P. 56130 e. Número de teléfono: + 52 1 55 1660 7532 f. Correo electrónico: moba.jesus@gmail.com
b. El Desarrollador de Proyecto está autorizado para actuar en nombre del Dueño Forestal para cumplir con los requisitos del protocolo?	Si
c. El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad?	Si
12. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto:	Bioforestal Innovación Sustentable S.C.

⁴ El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe de dar autorización al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como "Dueño de Proyecto" y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como "Desarrollador de Proyecto".



(nombre de la entidad como corporación, asociación civil, individuo, ONG)	
a. Información de contacto del consultor técnico. Consultor 1	a. Apellido: Morales Bautista b. Nombre: Jesús c. Dirección: Allende 720, San Sebastián, Texcoco, México, México. d. Número de teléfono: + 52 1 55 1660 7532 e. Correo electrónico: moba.jesus@gmail.com
b. Información de contacto del consultor técnico. Consultor 2	a. Apellido: Martínez Márquez b. Nombre: José Jovany c. Dirección: Avenida Las Torres 7201 66-B, Jardines San Francisco, Zapopan, Jalisco, México. d. Número de teléfono: +52 1 595 106 5594 e. Correo electrónico: jovanymtz@hotmail.com
13. Otras entidades interesadas en el proyecto:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
a. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son:	Reforestamos México A.C., participación en la difusión y promoción del proyecto.
14. Forma completada por (Organización):	Bioforestal Innovación Sustentable S.C.
a. Información de contacto:	a. Apellido: Morales Bautista b. Nombre: Jesús c. Título: Director general



	<p>d. Dirección: Allende 720, San Sebastián, Texcoco, México, México. C.P. 56130</p> <p>e. Número de teléfono: +52 1 55 16 60 75 32</p> <p>f. Correo electrónico: moba.jesus@gmail.com</p>
b. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA)	29/07/2019
Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización	
a. Tipo de tenencia de la tierra:	Ejido
b. Nombre del ejido/comunidad o predio:	Ejido La Florida
c. Municipio:	Cardonal
d. Estado:	Hidalgo
e. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
f. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
g. Si la tenencia de la tierra es ejidal o comunal, ¿se cuenta con la siguiente documentación?	<input checked="" type="checkbox"/> Identificación oficial de los miembros de la autoridad agraria ⁵ que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización <input checked="" type="checkbox"/> Carpeta Básica ⁶ :

⁵ La Autoridad Agraria es el Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales nombrados por la Asamblea General y generalmente está representado por un presidente, secretario y tesorero y el consejo de vigilancia, integrado por un presidente y dos secretario, todos con sus respectivos suplentes.

⁶ La Carpeta Básica está constituida de información que comprueba la creación y constitución de ejidos y comunidades. Los documentos incluyen la Resolución Presidencial, el Acta de Posesión y Deslinde y el Plano Definitivo y la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La información se puede obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). La Resolución Presidencial es un decreto proporcionado por el presidente donde se menciona que la tierra se otorgó a la comunidad/ejido. Esto se define en el Acta de Posesión y



	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Resolución Presidencial para ejidos y comunidades constituidas o reconocidas antes de 1992.<input checked="" type="checkbox"/> Acta de Posesión y Deslinde<input checked="" type="checkbox"/> Plano Definitivo<input checked="" type="checkbox"/> Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)<input checked="" type="checkbox"/> Constancia Registral del ejido⁷<input type="checkbox"/> Ordenamiento Territorial Comunitario⁸ (opcional)<input checked="" type="checkbox"/> Estatutos comunales actuales o Reglamento Interno del Ejido⁹<input checked="" type="checkbox"/> Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, PHINA (si aplica)<input checked="" type="checkbox"/> Identificación oficial del Coordinador de Proyecto Forestal responsable del proyecto que tiene la aprobación del núcleo agrario¹⁰ <p>Para ejidos certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> El Acta de Delimitación, Destino, y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). Cada certificado parcelario que quiera participar en el proyecto deberá de presentarse cuando se desarrolle el proyecto
<p>h. Si la tenencia de la tierra es pequeña propiedad privada, ¿el Dueño Forestal cuenta con la siguiente documentación?</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: credencial de elector,

deslinde y se presenta en un mapa llamado Plano Definitivo. Las resoluciones presidenciales se pueden obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN).

⁷ Documento que se refiere a las dimensiones y número de beneficiarios actuales.

⁸ Define los usos de suelo dentro de una comunidad o ejido.

⁹ Reglas internas y regulaciones .

¹⁰ Un núcleo agrario se refiere a la propiedad social, comunidades y ejidos. En muchas ocasiones la autoridad del núcleo agrario es el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales quien es el cuerpo responsable de ejecutar y hacer valer las decisiones que se toman en la Asamblea General.



	<p>cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización</p> <p><input type="checkbox"/> Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público</p>
<p>i. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública (no federal), ¿el Dueño Forestal cuenta con la siguiente documentación?</p>	<p><input type="checkbox"/> Identificación oficial del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización</p> <p><input type="checkbox"/> Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público</p>
<p>j. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos¹¹ (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros favor de mencionarlo.</p>	<p>a. Nombre/Entidad: N/A</p> <p>b. Tipo de interés legal: N/A</p> <p>c. Impacto potencial en los arboles/madera en pie: N/A</p>
	<p>a. Nombre/Entidad: N/A</p> <p>b. Tipo de interés legal: N/A</p> <p>c. Impacto potencial en los arboles/madera en pie: N/A</p>
	<p>a. Nombre/Entidad: N/A</p> <p>b. Tipo de interés legal: N/A</p> <p>c. Impacto potencial en los arboles/madera en pie: N/A</p>
	<p>a. Nombre/Entidad: N/A</p> <p>b. Tipo de interés legal: N/A</p> <p>c. Impacto potencial en los arboles/madera en pie: N/A</p>
	<p>a. Nombre/Entidad: N/A</p> <p>b. Tipo de interés legal: N/A</p> <p>c. Impacto potencial en los arboles/madera en pie: N/A</p>
<p>Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto</p>	
<p>1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto:</p>	<p>Protocolo Forestal para México Versión: 1.5</p>
<p>2. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO_{2e}) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>

¹¹ Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía.



3. Área del Proyecto (Ha)¹²:	Área del proyecto: 3029.736803 ha Superficie total del ejido: 4754.360821 ha
4. Numero de las posibles Áreas de Actividad:	5
5. Tamaño de las posibles Áreas de Actividad (Ha)¹²:	2000 ha posibles El área de actividad propuesta tiene 1150.5 ha
6. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo):	Los tipos de vegetación presentes en el ejido La Florida son pastizal inducido, que ocupa la mayor parte de su extensión; también se encuentra bosque de Pinus, bosque de Juniperus, bosque de Pinus-Quercus y el matorral desértico rosetófilo, en menor proporción. El uso de suelo que predomina es el agrícola (INEGI, 2011). En el área de actividad propuesta el tipo de vegetación que prenomina es bosque de Pinus. El bosque de pino de esta zona se caracteriza en su estrato superior por la presencia del pino piñonero Pinus cembroides, Juniperus flaccida y Casimiroa pubescens, para el estrato arbustivo y bajo destaca la presencia de: Dodonaea viscosa, Condalia mexicana, Selloa glutinosa, Astur exilis, Dalea tuberculata, Amelanchier denticulata, Mimosa biuncifera, Dalea sp., Stevia stenophylla, Berberis trifolia, Verbena carolina, Decatropis bicolor, Zanthoxylum affine, Grochnatia hupoleuca, Rhus pachyrrachis (Mesa, 2006). El tipo de manejo forestal que se realiza en el área de actividad propuesta es el aprovechamiento forestal no maderable de la semilla de Pinus cembroides, comunmente llamada piñón rosa.

¹² El Área de Proyecto deberán de incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comunal o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. Las tierras comunales deberán de incluir toda la propiedad dentro del Área de Proyecto. Las Áreas de Actividad son áreas explicitas dentro del Área del Proyecto donde se realizan las actividades que generan aumento cuantificable de secuestro de carbono, en comparación con la línea de base (ver Sección 2.2 del Protocolo para más información).



<p>a. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto (por favor de utilizar las clasificaciones de Tabla 2.2 de la Guía de Cuantificación):</p>	<p>Los tipo de cobertura de suelo en el ejido La Florida son los siguientes:</p> <p>Bosque de pino (CO). La especie <i>Pinus cembroides</i>, es la dominante en este tipo de ecosistemas, aunque <i>Pinus pinceana</i> también un piñonero convive en menor proporción en la misma región.</p> <p>Los bosques de pino piñonero en Hidalgo tienen una importancia maderable reducida, pero ofrecen la semilla o piñón, el cual es un producto forestal no maderable (PFNM). Los bosques de pino piñonero del estado de Hidalgo se caracterizan por crecer en regiones de clima semiárido, con precipitaciones menores a 600 mm de lluvia anual y con presencia de heladas en invierno y altas temperaturas en primavera-verano. Se desarrollan en suelos someros y con deficiencias de nutrimentos. Este tipo de ecosistema se localiza principalmente en la region Este del ejido La Florida con una superficie del 11.5 %.</p> <p>Bosque de táscate (CO). Este ecosistema se conforma por especie de táscate (<i>Juniperus sp.</i>) se localiza en la region Oeste del ejido La Florida con una superficie del 30.8 %.</p> <p>Bosque de Encino (LA). La vegetación es dominada por árboles de hoja ancha principalmente encinos (<i>Quercus sp.</i>), la mayoría caducifolios. Se localiza en la region noreste del ejido La Florida con una superficie del 4.9 %.</p> <p>Matorral desértico rosetófilo (MA). Este tipo de formación vegetal es caracterizada por la fisonomía espectacular de las cactáceas que la constituyen. Su</p>



	<p>estructura y fisonomía es de formación abierta, caracterizada por la dominancia de especies crasicaules, mezcladas con especies arbustivas, sufrutescentes y herbáceas. Todas ellas son xerófilas a menudo espinosas. Este tipo de ecosistema se localiza en la zona Sur y Suroeste del ejido La Florida con 1.5 % de cobertura en superficie.</p> <p>Pastizales no naturales (PIH). Este ecosistema es el mas extenso del ejido La Florida con una cobertura del 51.3 %, se localiza en la region central del ejido cubriendo una franja desde los limites del Sur hasta el limite del Norte. Es un ecosistema inducido.</p>
<p>b. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad (por favor utilizar las clasificaciones de Tabla 2.2 de la Guía de Cuantificación):</p>	<p>En el área de actividad propuesta existen los siguientes tipos de cobertura de suelo.</p> <p>Bosque de pino (CO). Es un bosque de pino piñonero, en el que predomina la especie de <i>Pinus cembroides</i>. Tiene una superficie aproximada de 987.7 ha.</p> <p>Bosque de Encino (LA). Es uno bosque de encino (<i>Quercus</i>) con una superficie aproximada 162.8 ha.</p>



<p>c. Historia del manejo (describir que ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal):</p>	<p>Los habitantes del ejido La Florida tradicionalmente se dedica a la agricultura de temporal, actividades agropecuarias principalmente con ganado ovino y caprino, cría de aves de traspatio y aprovechamiento del maguey pulquero. En relación a sus bosques, los habitantes del ejido han realizado un aprovechamiento tradicional de la semilla del piñón rosa.</p> <p>En las últimas dos décadas el Ejido La Florida inició la realización de acciones de conservación, restauración y manejo forestal para un aprovechamiento integral de sus recursos naturales.</p> <p>El ejido tiene una Unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre, en su modalidad intensiva para venado cola blanca y guajolote silvestre y extensiva para fauna silvestre de la región. También se cuenta con un centro ecoturístico. Se han realizado a lo largo del tiempo reforestaciones y obras de conservación de suelo en superficies degradadas.</p> <p>En relación al manejo forestal del bosque piñonero anteriormente se ha aprovechado la semilla de piñón rosa de manera tradicional y principalmente llevando a cabo una actividad únicamente de recolección cuando se presenta buena cosecha de conos y semilla.</p> <p>En 2012, se realizó una propuesta de administración silvícola del bosque piñonero enfocada en la producción y aprovechamiento no maderable de la semilla de piñón rosa.</p> <p>En el periodo de 2015 a 2018 el ejido La Florida implementó un estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (semilla de piñón) en un área de 96.15 ha,</p>



CLIMATE
ACTION
RESERVE

durante este periodo se realizaron prácticas silvícolas y de manejo integrado de plagas, que consistieron en: fertilización mineral, podas de formación, construcción de obras individuales para la retención de agua de lluvia, protección química de la cosecha y control mecánico del barrenador de conos y conillos (*Conophthorus edulis*).

En 2016 se estableció una unidad productora de germoplasma forestal de la especie de *Pinus cembroides*, la cual se encuentra certificada y se realiza el aprovechamiento del germoplasma para la producción de planta en vivero.

A partir de 2019, el ejido La Florida cuenta con un estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (semilla de piñón) para la totalidad de su bosque de pino piñonero que representan 987.7 ha, en esta superficie se encuentra bajo manejo forestal para la producción de piñón rosa, autorizada por SEMARNAT con oficio 133.02.03.0255.2019 de fecha 1 de abril de 2019 y código de identificación N-13-015-FLO-003/19.



<p>i. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.):</p>	<p>La superficie de bosque piñonero que se localiza en el área de actividad cuenta con autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de semilla de piñón rosa y también existe una unidad productora de germoplasma forestal.</p> <p>En el área de actividad propuesta se realiza un aprovechamiento tradicional de especies herbáceas para uso medicinal, también se lleva a cabo el aprovechamiento de una especie de <i>Dasylium</i> sp., de la cual es aprovechado su follaje para la construcción de techos tradicionales en las viviendas de la comunidad de la Florida.</p> <p>En algunos sitios que se encuentran en el área de actividad, los pobladores del ejido La Florida realizan la recolección del gusano de maguey y gusano rojo (chinicuil) para autoconsumo y venta local de estos productos.</p> <p>También se realiza un aprovechamiento autorizado y sustentable de fauna silvestre en la UMA extensiva del ejido La Florida.</p>
---	---



<p>ii. ¿Se han modificado usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto?</p>	<p>No.</p>
<p>d. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general):</p>	<p>Fauna presente en el ejido La Florida.</p> <p>Mamíferos Coyote (Canis latrans) Murciélago trompudo (Choeronycteris mexicana) Cacomixtle (Bassariscus astutus) Liebre cola negra (Lepus californicus) Tlacoache (Didelphis marsupialis)</p> <p>Anfibios y reptiles Cascabel (Crotalus atrox) Coralillo (Micrurus tener) Sapo (Anaxyrus punctatus)</p> <p>Aves Correcaminos (Geococcyx velox) Halcón (Falco mexicanus) Cuervo (Corvus imparatus) Pajaro azul (Gymnorhinus cyanocephalus)</p> <p>Flora presente en el ejido La Florida</p> <p>Estrato superior: Pinus cembroides, Juniperus flaccida y Casimiroa pubescens. Estrato arbustivo y bajo: Dodonaea viscosa, Condalia mexicana, Selloa glutinosa, Astur exilis, Dalea tuberculata, Amelanchier denticulata, Mimosa biuncifera, Dalea sp., Stevia stenophylla, Berberis trifolia, Verbena carolina, Decatropis bicolor, Zanthoxylum affine, Grochnatia hupoleuca, Rhus pachyrrachis (Mesa, 2006).</p>



<p>e. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto):</p>	<p>El ejido La Florida se localiza en la subcuenca hidrográfica Río Amajac (RH26Ds) de tipo exorreica, el ejido tiene dos corrientes principales, una corriente presenta un cauce que cruza por su parte noreste, la segunda corriente se forma por dos afluentes, que cruzan longitudinalmente en dirección norte-sur, después se unen siguiendo un rumbo oeste-este y recorre el límite norte del ejido. Ambas corrientes se unen en la parte noreste y forman el río Carrizal (Boxithi), este río es tributario del río Amajac.</p>
<p>7. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; se pueden seleccionar más de una):</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Reforestación</p> <p><input type="checkbox"/> Aforestación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Manejo Forestal Mejorado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sistemas Agroforestales</p> <p><input type="checkbox"/> Otras (Especificar):</p>
<p>a. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base.</p>	<p>En el área de actividad propuesta, principalmente conformada por bosque piñonero, se tiene contemplado realizar un manejo forestal enfocado en la producción de semilla, realizando las siguientes prácticas de silvicultura:1) Poda de conformación y seneamiento de los árboles, 2) Fertilización mineral, 3) Construcción de obras para retención de agua de lluvia en los árboles, 4) Manejo integrado de plagas. Estas actividades tiene el objetivo de mejorar el desarrollo, aumentar el vigor y productividad de los árboles para favorecer la producción de semilla, y con esto también se promueve su crecimiento y aumento en los acervos de carbono del bosque.</p> <p>También en el área propuesta se llevarán a cabo actividades para la protección del ecosistema forestal como: brechas cortafuego, recorridos de vigilancia, prohibición de actividades ilegales, reforestación en áreas degradadas, entre otras.</p>



Sección 4. Elegibilidad	
1. ¿El proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (ver Sección 3.10 para más información)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No Aplica
2. ¿El proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Ambientales (ver Sección 3.11 para más información)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
3. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA	08/03/2018
a. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio?	Inicio del inventario en campo del área de actividad para deteminar la línea base.
Sección 5. Permanencia	
1. ¿El Dueño Forestal firmará el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
a. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)?	30 años
Sección 6. Adicionalidad	
1. ¿Existe cualquier ley o regulación que prohíbe o prohibirá el manejo o aprovechamiento del bosque?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2. Por favor de describir y nombrar todos los requisitos legales que afectan el manejo forestal en el Área de Proyecto:	<p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamentos.</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento.</p> <p>NOM-007-SEMARNAT-1997</p> <p>NOM-019-SEMARNAT-2017</p> <p>NOM-060-SEMARNAT-1994</p> <p>NOM-061-SEMARNAT-1994</p> <p>NOM-059-SEMARNAT-2010</p> <p>NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA2007</p> <p>NOM-152-SEMARNAT-2006</p>



CLIMATE
ACTION
RESERVE

<p>3. ¿La cobertura de suelo natural en el Área de Proyecto es menor al 90% de la cobertura original, es decir, por lo menos el 10% de la cobertura de suelo actual no es considerada como cobertura de suelo natural como se tenía originalmente?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
--	--

<p>Información adicional:</p>	<p>El ejido La Florida, cuenta con una autorización vigente emitida y un programa de maenjo forestal no maderable autorizado por SEMARNAT para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables semilla de piñón, sustentada en un estudio técnico, para una superficie de 987.7 ha, autorizada con oficio 133.02.03.0255.2019 de fecha 1 de abril de 2019 y código de identificación N-13-015-FLO-003/19.</p> <p>El ejido La Florida no cuenta con un programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables.</p>
-------------------------------	--

He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.

Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:

Nombre: **Jesús Morales Bautista**



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Título: **Director General**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **Bioforestal Innovación Sustentable S.C.**

Fecha: **29/07/2019**

Firma de la persona que completó la forma
(si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto):

Nombre: **Jesús Morales Bautisita**

Título: **Director General**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **Bioforestal Innovación Sustentable S.C.**

Fecha: **29/07/2019**